



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de 13 de noviembre de 2023 mediante la que resuelve definitivamente la 2ª fase de la Convocatoria de Ayudas para Asistencia a Congresos Nacionales e Internacionales de la Escuela de Doctorado de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías en el curso 2022-2023.

I. Ayudas concedidas.

CARMONA MOLERO, ROCÍO	200,00 €
CELIS HURTADO, SERGIO ANDRÉS	400,00 €
CHINCHILLA ROMERO, LORENA	24,92 €
CRESPO-LÓPEZ LÓPEZ, LAURA	400,00 €
GARCÍA BURGOS, ANA	200,00 €
GIRALDO VILLEGAS, CARLOS ARIEL	400,00 €
GRENIER ROMERO, CRISTIAN	400,00 €
JIMÉNEZ RABOSO, JAVIER	200,00 €
MARA'BEH, RAED	400,00 €
MAYORGA REYES, ALBERTO	200,00 €

II. Ayudas no concedidas.

AGUIRRE GARCÍA, SERGIO DAVID	(1)
ANGIOI, FRANCESCO	(1)
ARAGÓN MARTÍNEZ, MARTA	(2)
ARANDA BARRANCO, SERGIO	(3)
ARROYO CEREZO, ALEJANDRA	(1)
BORREGO MARÍN, EMILIO	(2) (4)
CASANS GABASA, ANDREA	(1)
GRANADOS DELGADO, PILAR.....	(1)
LÓPEZ BALDOMERO, ANA BELÉN	(2)
MARTÍN ROMERA, JAVIER DAVID	(1)
MARTÍNEZ GARCÍA, ANDRÉS	(1)
NÚÑEZ MOLINA, CARLOS	(1)
PERONA BERMEJO, CRISTINA	(1)
RODRÍGUEZ OÑATE, CONCEPCIÓN	(1)
RUIZ VILLAESPESA, ERNESTO	(1)
SOLANO MOLINA, SALVADR	(5)
VALENZUELA SEGURA, ELIO	(1)
VICO COBOS, ANA.....	(1)

Causas de denegación:

- (1) Gastos financiados por otros medios
- (2) Matriculado/a por primera vez en el curso 2022/23.
- (3) Fue beneficiario/a de la ayuda en el pasado curso.
- (4) Plan de investigación no defendido
- (5) No aporta ponencia ni aceptación de la misma





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



El presente acuerdo se hará público en la WEB oficial de la Escuela Internacional de Posgrado.

LA VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Ana María García Campaña

Firma (1): ANA MARIA GARCIA CAMPAÑA
En calidad de: VICERRECTORA DE POSGRADO Y



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 831BBBC39A5D6BFAFDD73155B7AD3C4

13/11/2023 - 14:41:46
Pág. 2 de 2